

Catedrático de la UAA designado jurado para el Premio Nacional de Periodismo 2019



BOLETÍN No. 223

- Será el doctor Salvador de León Vázquez quien valorará los productos postulados.
- Este reconocimiento es entregado por el Consejo Ciudadano del Premio Nacional de Periodismo a comunicadores cuyo trabajo ha destacado por su impacto, difusión y precisión técnica.

Desde el año 2001, el Consejo Ciudadano del Premio Nacional de Periodismo ha reconocido las diferentes categorías que comprende la labor informativa realizada en el país. Este órgano nombra año con año un jurado compuesto por académicos, profesionales y representantes de la sociedad civil que valoran el impacto social, la difusión y precisión técnica de los trabajos postulados; para la edición 2019, el catedrático de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el doctor Salvador de León Vázquez, formará parte del grupo que tiene dicha encomienda.

Al respecto, el académico adscrito al Centro de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAA, comentó que este premio tiene una gran relevancia para la vida pública de México, ya que fue formulado durante una coyuntura histórica del país con la finalidad de hacer visible la producción de aquellos comunicadores que buscan favorecer la veracidad y transparencia de la información que es entregada a la sociedad.

Asimismo, el doctor de León Vázquez señaló que el jurado del que forma parte tiene un carácter multidisciplinario ya que, aunque la actividad periodística se relaciona directamente con la comunicación, los contenidos generados deben tener un impacto en la población sin importar su nivel de formación o el campo en el que se desempeñen, por lo que la perspectiva de ciudadanos y profesionales de distintas áreas es fundamental.

Además de esto, recalcó que el reconocimiento entregado a los ganadores, no sólo ensalza sus habilidades periodísticas, si no que representa la valentía y el valor ético que demuestran en sus actividades diarias, pues México se ha convertido en un territorio hostil para desempeñar esta profesión.

Finalmente, señaló que el 9 de agosto es la fecha límite para registrar trabajos participantes en las categorías de: crónica, entrevista, reportaje, fotografía, caricatura; periodismo de investigación y opinión, así como divulgación de la ciencia y difusión de la cultura.